NOTA DNC N° 5748 /2020
Asunción, 14 de abril de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	374744
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Consultoría para elaboración de proyectos de obras de infraestructura
Entidad	Municipalidad de Gral. José Eduvigis Díaz
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1. La fecha fijada para tope de consulta no se ajusta a lo establecido en la normativa vigente.

2. Anexo b - Capacidad Financiera: indican “NO APLICA”, sin embargo, observamos que solicitan presentación de documentos en sus respectivos tributos a contribuyentes de IRACIS, IRPC, IRP e IVA General, al respecto solicitamos unificar criterio, aplica o no aplica dicho requerimiento?

3. Solicitamos unificar criterio referente a los años de experiencia, considerando que en la última parte de página 10 indican 2016, 2017 y 2018, sin embargo en la página 11 se visualiza 2017, 2018 y 2019.

4. En el anexo “E” primer cuadro, no se visualiza el requerimiento de la oferta técnica.

5. Lo indicado en el Anexo E, específicamente en el apartado, Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso

que su oferta sea aceptada, no coincide con el pliego vigente, tampoco con lo establecido en el anexo b punto 18.

6. En varios puntos del pliego remitido la convocante menciona bienes, sin embargo el objeto de la licitación es servicio (consultoría)

7. Con el requerimiento de la copia autenticada de algunos documentos podría resultar limitante para la participación de los potenciales oferentes.

Consideraciones Normativas

1. Arts.17º,19º,24º,25º,67º de la Resolución 5695/2019
2. Decreto N° 2992/19.
3. Ley 2051/2003

Verificador:gbarreto
gbarreto@dncp.gov.py